

ESCRITURA NRO.

2014-01-01-09-P-02684

**ESCRITURA PÚBLICA DE CAMBIO DE DENOMINACION DE OBJETO
SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS**

OTORGADA POR:

MAURICIO ISAAC HERRERA FLORES

INMOBILIARIA Y COMERCIAL HEFLORSA S.A.

CUANTÍA: INDETERMINADA

*****AGT*****



En la ciudad de Cuenca provincia del Azuay, República del Ecuador a **VEINTE Y OCHO DÍAS DE ABRIL DEL DOS MIL CATORCE**, ante mí, **DOCTOR EDUARDO PALACIOS SACOTO, NOTARIO PUBLICO NOVENO DEL CANTON**, Comparece a la celebración de la presente escritura pública, el señor **MAURICIO ISAAC HERRERA FLORES**, con cédula de identidad número 030080790-6, por sus propios derechos y en su calidad de Gerente General y Representante Legal de la Compañía **INMOBILIARIA Y COMERCIAL HEFLORSA S.A.** tal como lo justifica con el nombramiento que se adjunta, ecuatoriano, mayor de edad, de estado civil casado, domiciliado en esta ciudad de Cuenca, a quien de conocerle doy fe, y cumplidos los requisitos legales previos, manifiesta que eleva a escritura pública el contenido de la siguiente minuta: **SEÑOR NOTARIO:** Sírvase incluir en el protocolo a su cargo, la siguiente minuta que contiene el cambio de denominación, de objeto social y la reforma del estatuto social de la compañía **INMOBILIARIA Y COMERCIAL HEFLORSA S.A.**, y elevarla a escritura pública al tenor siguiente: **PRIMERA.- OTORGANTE.-** Comparece a la celebración de la presente escritura pública, el señor **MAURICIO ISAAC HERRERA FLORES**, en su calidad de Gerente General y representante legal de la compañía **INMOBILIARIA Y**



COMERCIAL HEFLORSA S.A., como lo acredita con la copia del nombramiento que se adjunta para ser incorporado a este instrumento. El compareciente es ecuatoriano, casado, y con domicilio en esta ciudad de Cuenca. **SEGUNDA.-**

ANTECEDENTES.- a) Mediante escritura pública celebrada ante el señor Notario Público Segundo del Cantón Cuenca, Doctor Rubén Vintimilla Bravo en fecha veinte y siete de julio de mil novecientos ochenta y cuatro e inscrita bajo el número ciento setenta y ocho del Registro Mercantil de Cuenca, en septiembre tres de mil novecientos ochenta y cuatro, se constituye la compañía denominada **INMOBILIARIA Y COMERCIAL HEFLORSA S.A.** con un capital social de CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS MIL SUCRES, dividido en cuatro millones cuatrocientas acciones del valor de un mil sucres cada una. **TERCERA.-**

La Junta General Universal de accionistas, de **INMOBILIARIA Y COMERCIAL HEFLORSA S.A.**, celebrada en Cuenca el diecisiete de abril de dos mil catorce, resolvió por unanimidad proceder a la reforma del Artículo Primero y Segundo del Estatuto Social que trata sobre la denominación y del Objeto Social de la compañía; y, dando cumplimiento a lo resuelto en lo posterior los referidos Artículos dirán:

ARTICULO PRIMERO: DENOMINACION.- Bajo la denominación de "HEFLORSA S.A.," se constituye en un solo acto en la ciudad de Cuenca una compañía de Responsabilidad Anónima para ejercer actividades dentro y fuera del país. **ARTICULO SEGUNDO: OBJETO SOCIAL.-** El objeto principal de la compañía es el de realizar por cuenta propia o asociada con otras personas, todas las actividades relacionadas con el sector agrícola y ganadero. En desarrollo de su objeto social la compañía podrá: a) Adquirir bienes muebles e inmuebles para usufructuarlos, arrendarlos, venderlos, gravarlos o para desarrollar en o

con ellos el objeto social de la compañía; b) Formar parte como socia o accionista de otras sociedades que se dediquen a objetos similares o conexos al de la sociedad constituida en los términos de los presentes estatutos; c) Abrir cuentas corrientes, depósitos a término o a la vista, contraer obligaciones y adquirir créditos con entidades financieras del país o del exterior y en general celebrar toda clase de actos necesarios para perfeccionar operaciones con las entidades anteriormente mencionadas; d) En general la sociedad podrá ejecutar todos los actos civiles, comerciales, financiero o administrativos que tengan relación directa o indirecta con el objeto social o cuya finalidad consista en ejercer los derechos y cumplir con las obligaciones legales o convencionales de la sociedad, bien fuere en nombre propio, por cuenta de terceros o en participación con ellos. **CUARTA.- DECLARACIONES.-** El Señor Mauricio Isaac Herrera Flores en la calidad con la que comparece y en mérito al contenido de ésta escritura, expresamente declara: A).- Reformado el Artículo Primero y Segundo del estatuto social en los términos antecedentes. **QUINTA.-** El Señor Mauricio Isaac Herrera Flores, en su calidad de Gerente General de **INMOBILIARIA Y COMERCIAL HEFLORSA S.A.** declara con juramento que la compañía de su representación a la presente fecha no mantiene contratos con el Estado Ecuatoriano o sus Instituciones.- **SEXTA.-** Usted Señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para el perfeccionamiento de este instrumento. **ATENTAMENTE, DOCTOR ANDRES HERRERA FLORES, ABOGADO CON MATRICULA PROFESIONAL NUMERO DOS MIL CIENTO TRES, DEL COLEGIO DE ABOGADOS DEL AZUAY.-** Hasta aquí la minuta que se agrega, el compareciente hace suyas las estipulaciones constantes en la minuta inserta, la aprueba en todas sus partes y ratificándose en su contenido la deja elevada a escritura pública para que surta los fines legales consiguientes. Leída que le fue, la presente escritura íntegramente al

otorgante por mí el Notario se ratifica en su contenido y firma conmigo en
unidad de acto de todo lo cual doy fe.-



[Handwritten signature]

Sra. MAURICIO ISAAC HERRERA FLORES /

C.C. No. 0300807906

[Large handwritten signature]



Dr. Eduardo C. Palacios Sacolo
NOTARIO PUBLICO JOVENO
CUENCA - ECUADOR

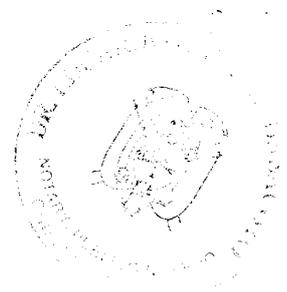
20744

Cuenca, 30 de octubre del 2012

Economista

Mauricio Isaac Herrera Flores ✓

Su despacho



De mi consideración:

Por medio de la presente, cúpleme llevar a su conocimiento que en la Junta General Universal de Accionistas de la Compañía "Inmobiliaria y Comercial HEFLORSA S.A.", celebrada el día de hoy 30 de octubre del 2012, se procedió a elegir a Usted para el cargo de **Gerente General** de la misma por un periodo estatutario de DOS AÑOS, desde la fecha de inscripción del presente documento en el Registro Mercantil.

En esta calidad ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, sus atribuciones y deberes serán los señalados en las disposiciones contenidas en el artículo trigésimo noveno de los Estatutos Sociales de la Compañía "Inmobiliaria y Comercial HEFLORSA S.A.", constituida mediante Escritura Pública el veintisiete de Julio de mil novecientos ochenta y cuatro ante el Notario Segundo del cantón Cuenca, Dr. Rubén Vintimilla Bravo, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el tres de septiembre de mil novecientos ochenta y cuatro, bajo el número ciento setenta y ocho

En caso de falta, ausencia o impedimento del señor Gerente lo reemplazará el Subgerente tal como consta en el contrato de constitución de la compañía

Atentamente

Ab. Fernanda Coronel

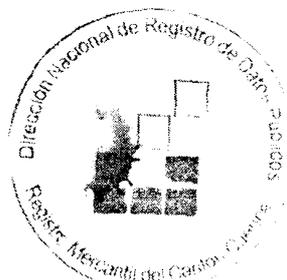
Secretaria Ad-hoc

Nota de Aceptación.- En esta fecha dejo expresa constancia que acepto el cargo de **Gerente General** de la compañía Inmobiliaria y Comercial HEFLORSA S.A. y prometo desempeñarlo de conformidad con la ley y los Estatutos Sociales de la Compañía

Cuenca, 30 de octubre del 2012

Ec. Mauricio Isaac Herrera Flores

0300807906



Con esta fecha se inscribió el presente documento bajo el No. 2351 del Registro de Nominaciones. Cuenca, a 05 NOV 2012

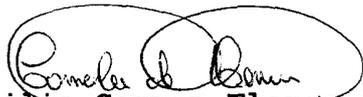
La Registraduría Mercantil

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA "INMOBILIARIA Y COMERCIAL HEFLORSA S.A."**

En la ciudad de Cuenca, a los 17 días del mes de abril del dos mil catorce, siendo las nueve horas y en el local de la Compañía situado en la avenida de las Américas y del Arrayán 1-69, se encuentran presentes y reunidos los accionistas de la Compañía "INMOBILIARIA Y COMERCIAL HEFLORSA S.A.": una vez instalada la sesión toma la palabra la señora Lilia Carmen Flores Jara, como Presidente de la Compañía y actúa como secretario su Gerente General, quien estando presente acepta y jura desempeñar el cargo, fiel y legalmente. La señora Presidente pide a la Secretaria que verifique que se hallan todos los accionistas constatando que se encuentra la señora Lilia Carmen Flores Jara y el señor Juan Patricio Flores Jara. De secretaria se manifiesta que se encuentra presente el ciento por ciento del capital social de la compañía. Los señores accionistas aceptan por unanimidad los puntos a tratarse y la constitución de esta Junta General Universal.- Acto seguido la señora Presidente dispone que por secretaria se de lectura al orden del día, cuyos puntos son: 1).-Conocer y Resolver sobre el cambio de denominación y la reforma del Objeto Social de la compañía. 2).-Reforma del Estatuto Social. Los señores accionistas aceptan por unanimidad los puntos a tratarse y la constitución de esta Junta General Universal y se pone a consideración: **1.-CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL CAMBIO DE DENOMINACION Y LA REFORMA DEL OBJETO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA.**- La señora Lilia Carmen Flores Jara en calidad de Presidente de la Compañía y de esta Junta manifiesta que es necesario Cambiar la denominación de la compañía y reformar el Objeto Social de la Compañía. **2.- REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL.**- Como consecuencia del cambio de denominación y la Reforma del Objeto social de la

compañía y con el objeto de armonizar el texto del Estatuto Social; La Junta General Universal de Accionistas, Resuelve por Unanimidad Reformar el Artículo Primero y Segundo que en el futuro deberán decir **"ARTICULO PRIMERO: DENOMINACION.**-Bajo la denominación de **HEFLORSA S.A.**, se constituye en un solo acto en la ciudad de Cuenca una compañía de Responsabilidad Anónima para ejercer actividades dentro y fuera del país."**"ARTICULO SEGUNDO: OBJETO SOCIAL.**-El objeto principal de la compañía es el de realizar por cuenta propia o asociada con otras personas, todas las actividades relacionadas con el sector agrícola y ganadero. En desarrollo de su objeto social la compañía podrá: a) adquirir bienes muebles e inmuebles para usufructuarlos, arrendarlos, venderlos, gravarlos o para desarrollar en o con ellos el objeto social de la compañía; b) Formar parte como socia o accionista de otras sociedades que se dediquen a objetos similares o conexos al de la sociedad constituida en los términos de los presentes estatutos; c) Abrir cuentas corrientes, depósitos a término o a la vista, contraer obligaciones y adquirir créditos con entidades financieras del país o del exterior y en general celebrar toda clase de actos necesarios para perfeccionar operaciones con las entidades anteriormente mencionadas; d) En general la sociedad podrá ejecutar todos los actos civiles, comerciales, financiero o administrativos que tengan relación directa o indirecta con el objeto social o cuya finalidad consista en ejercer los derechos y cumplir con las obligaciones legales o convencionales de la sociedad, bien fuere en nombre propio, por cuenta de terceros o en participación con ellos. La junta General Universal de Accionistas además resuelve autorizar al señor Mauricio Isaac Herrera Flores para que como representante Legal de la Compañía otorgue la Escritura Pública correspondiente y todos los documentos tendientes a

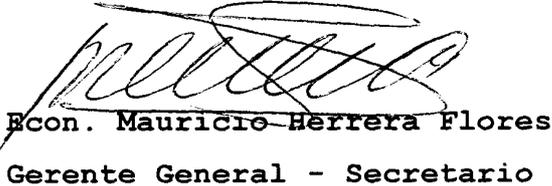
perfeccionar las resoluciones aquí adoptadas. Sin que exista otro asunto que tratar se declara concluida la sesión, concediéndose un receso para que el secretario redacte el acta, la misma que después de elaborada es leída y aprobada y para constancia firman todos los asistentes.-



Lilia Carmen Flores Jara
Accionista-Presidente



Juan Flores Jara
Accionista



Econ. Mauricio Herrera Flores
Gerente General - Secretario



[IMPRIMIR](#)

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
ABSOLUCION DE DENOMINACIONES
OFICINA: CUENCA

NÚMERO DE TRÁMITE: 7626569
TIPO DE TRÁMITE: CAMBIO NOMBRE/TRANSFORMAC
SEÑOR: HERRERA FLORES ANDRES MARCELO
FECHA DE RESERVACIÓN: 21/04/2014 16:08:21

PRESENTE:

A FIN DE ATENDER SU PETICION PREVIA REVISION DE NUESTROS ARCHIVOS LE INFORMO QUE SU CONSULTA PARA CAMBIO DE NOMBRE/TRANSFORMACION DE LA COMPAÑIA

6155 INMOBILIARIA Y COMERCIAL HEFLORSA SA

HA TENIDO EL SIGUIENTE RESULTADO:

I.- HEFLORSA S.A. ✓
APROBADO

ESTA RESERVA DE DENOMINACION SE ELIMINARA EL: 21/05/2014

LA RESERVA DE NOMBRES DE UNA COMPAÑIA, NO OTORGA LA TITULARIDAD SOBRE UN DERECHO DE PROPIEDAD INDUSTRIAL, SEA MARCA, NOMBRE COMERCIAL, LEMA COMERCIAL, APARIENCIA DISTINTIVA, ENTRE OTROS. LOS MISMOS REQUIEREN PARA SU TITULARIDAD LA EJECUCIÓN DEL PROCEDIMIENTO RESPECTIVO ANTE EL INSTITUTO ECUATORIANO DE PROPIEDAD INTELECTUAL (IEPI)

LA RESERVA DE LA RAZÓN SOCIAL DE UNA COMPAÑIA LIMITADA Y DE LA RAZÓN SOCIAL IMPERFECTA DE UNA COMPAÑIA ANÓNIMA, DEBERÁ CONTENER, EXCLUSIVAMENTE LOS NOMBRES Y APELLIDOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS, QUE INTEGREN LA COMPAÑIA, EN FORMACIÓN Y QUE HAYAN AUTORIZADO EXPRESAMENTE LA INCLUSIÓN DE SU NOMBRE. EN CASO CONTRARIO DICHA RESERVA NO SURTIRÁ EFECTO JURÍDICO.

A PARTIR DEL 20/01/2010 DE ACUERDO A RESOLUCION NO. SC.SG.G.10.001 DE FECHA 20/01/2010 LA RESERVA DE DENOMINACION TENDRA UNA DURACION DE 30 DIAS, A EXCEPCION DE LAS RESERVAS PARA NOMBRES DE COMPAÑIAS DE SEGURIDAD PRIVADA O TRANSPORTE QUE TENDRAN UNA DURACION DE 365 DÍAS

PARTICULAR QUE COMUNICO A USTED PARA LOS FINES CONSIGUIENTES.





PABLO SEBASTIAN AMOROSO RIVERA
DELEGADO DEL INTENDENTE DE COMPAÑÍAS



05

CERTIFICO: Que al margen de la escritura de constitución de la compañía "INMOBILIARIA Y COMERCIAL HEFLORSA S.A." que antecede, he marginado el cambio de denominación a HEFLORSA S.A. el cambio de objeto social y las reformas al estatuto de la mencionada compañía de acuerdo la Resolución No. SC-IRC-14.0 0356 de fecha cinco de mayo del dos mil catorce, de la Superintendencia de Compañías. Cuenca, 29 de mayo de 2014.


 Dra. Marcia Nieto Pacheco
NOTARIA SEGUNDA
CUENCA - ECUADOR



- Registro Mercantil de Cuenca

TRÁMITE NÚMERO: 6631

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: #CANTON_REGISTRO_MERCANTIL# ACTA DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE CUENCA, QUEDA INSCRITA LA RESOLUCION APROBATORIA, ASI COMO LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACION QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. ACTA DE INSCRIPCIÓN DEL: CAMBIO DE DENOMINACION, CAMBIO OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTO DE COMPAÑIA DE SOCIEDAD ANONIMA

NÚMERO DE REPERTORIO:	4770
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	02/06/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	376
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
0300807906	HERRERA FLORES MAURICIO ISAAC	Cuenca	REPRESENTANTE LEGAL	Casado

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CAMBIO DE DENOMINACION, CAMBIO OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTO DE COMPAÑIA DE SOCIEDAD ANONIMA
FECHA ESCRITURA:	28/04/2014
NOTARÍA:	NOTARIA NOVENA
CANTÓN:	CUENCA
N°. RESOLUCIÓN:	RESOLUCIÓN: SC.IRC.14.00356
FECHA RESOLUCIÓN:	05/05/2014
AUTORIDAD QUE APRUEBA:	INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE CUENCA
NOMBRE AUTORIDAD QUE EMITE LA RESOLUCIÓN:	SANTIAGO JARAMILLO MALO
PLAZO:	0
NOMBRE DE LA COMPAÑIA:	HEFLORSA S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑIA:	CUENCA



- Registro Mercantil de Cuenca

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

NO APLICA

5. DATOS ADICIONALES:

MEDIANTE ESTA INSCRIPCIÓN LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA Y COMERCIAL HEFLORSA S.A.
CAMBIA SU DENOMINACIÓN A HEFLORSA S.A.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE INSCRIPCIÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 2 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2014


MARIA VERONICA VAZQUEZ LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: FRESNOS 1-100 Y AV. PAUCARBAMBA Y GIRASOL

